

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2728

COMISION DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES

Impreso el día 23 de agosto de 2007

Término del artículo 113: 3 de septiembre de 2007

SUMARIO: **Puesta** en funcionamiento del gasoducto patagónico “Gobernador Dr. Benito Fernández”. Expresión de beneplácito. **Massei**. (1.788-D.-2007.)

– Luis B. Lusquiños. – Enrique Thomas.
– Ricardo A. Wilder. – Andrés Zottos.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Massei, por el que se expresa beneplácito por la puesta en funcionamiento del gasoducto patagónico “Gobernador Dr. Benito Fernández”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Massei, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en sus fundamentos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Rosana A. Bertone.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la puesta en funcionamiento del gasoducto patagónico “Gobernador Dr. Benito Fernández”, que abastecerá a unas 80 mil familias en el área cordillerana de las provincias de Chubut, Neuquén y Río Negro.

Sala de la comisión, 12 de julio de 2007.

Rosana A. Bertone. – Alfredo C. Fernández. – Omar B. De Marchi. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Eduardo L. Accastello. – Oscar R. Aguad. – Juan C. Bonacorsi. – Irene M. Bösch de Sartori. – Marina Cassese. – Zulema B. Daher. – Juan C. Díaz Roig. – Jorge R. Giorgetti. – Miguel A. Giubergia. – Griselda N. Herrera. – Roddy E. Ingram. – Juan M. Irrazábal.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El gasoducto patagónico –que lleva el nombre de “Gobernador Dr. Benito Fernández”, un precursor de la Patagonia– fue construido por la empresa nacional Engasud, en tiempo récord tras la colocación de la piedra fundamental, el 26 de febrero de 2005, en Río Mayo por el ministro de Planificación Federal, Julio De Vido, y el gobernador de la provincia del Chubut, Mario das Neves.

El gasoducto patagónico unirá el yacimiento Cerro Dragón (Comodoro Rivadavia) con las zonas cordilleranas de Chubut, Río Negro y Neuquén. La obra –con una extensión de 610 kilómetros– transportará un millón de metros cúbicos diarios.

El 1° de mayo de 2007 entrará en operación comercial y en julio próximo estará funcionando a pleno.

El gas para el llenado será provisto por la petrolera Panamerican Energy desde su yacimiento Cerro Dragón, en las inmediaciones de Comodoro Rivadavia.

El gasoducto patagónico une el gasoducto General San Martín, en proximidades de Comodoro

Rivadavia, con el cordillerano, en Esquel, y permitirá la inyección de gas a este último.

De esta manera, con esa inyección de gas se solucionan los problemas que tenía la distribuidora Camuzzi Gas del Sur para aceptar nuevas demandas de gas de la región andina, en especial de las localidades de Bariloche, San Martín de los Andes y Villa La Angostura.

Esta obra, que era la más esperada en la zona a lo largo de los últimos 20 años, demandó el tendido de 600 kilómetros de caños y una inversión de más de 240 millones de pesos, de los cuales, mediante la conformación de un fondo fiduciario, el gobierno de Chubut aportó 178 millones de pesos.

El emprendimiento abastecerá de gas natural a unas 80 mil familias en el área cordillerana, que accederán a partir del primero de julio próximo a la definitiva solución de la falta de gas natural.

El 6 de octubre de 2006, el presidente Néstor Kirchner inauguró formalmente la finalización de los trabajos de construcción en la localidad de Tecka, con el encendido del mechero del gasoducto patagónico.

En pocas palabras, el presidente de la Nación resumió la importancia de dicho emprendimiento:

“Acá hay una obra, argentinos y argentinas, de 243 millones de pesos, de 550 kilómetros, que va a terminar en Esquel y va a permitir llegar a Río Negro y a Neuquén, que pasa por muchísimos pueblos, que en el lugar más rico de hidrocarburos que tiene la Argentina buena parte de su pueblo no tiene acceso al gas natural, como sí van a tener a partir de ahora. Los años que tuvieron que esperar los

mismos productores, los mismos dueños de la tierra y de la riqueza hidrocarburífera.

”Por eso decimos que a esta Argentina y a esta Patagonia fundamentalmente, en ese caso específico y particular, el poder central siempre la miró con la nuca. Estamos haciendo un esfuerzo tremendo con los gobernadores, los intendentes y el pueblo de toda la región de la Patagonia, Norte y Sur, para que definitivamente se incorpore al corazón y al sentir de toda la patria. La Patagonia es argentina y la Patagonia es la patria, que la Patagonia, el norte y el centro del país nos podamos abrazar a la bandera argentina sabiendo que esa bandera nos contiene a todos.”

Esto es justicia, esto es equidad, esto es dignidad, por eso hay que tener fuerza y hay que tener ese orgullo indómito de este pueblo patagónico.

Por todo ello es que solicitamos la aprobación de este proyecto de declaración.

Oscar E. Massei.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la puesta en funcionamiento del gasoducto patagónico “Gobernador Dr. Benito Fernández”, que abastecerá a unas 80 mil familias en el área cordillerana de las provincias de Chubut, Neuquén y Río Negro.

Oscar E. Massei.